

ACTA 002-2014-NGP

DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGÍA DE RENOVACIÓN CELULAR TECRECEL S. A., REALIZADA EL DÍA VIERNES VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE (2015).

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes veintisiete (27) de marzo del año dos mil quince (2015), en la oficina 1201, del Edificio Unicornio II, ubicada en la Avenida Río de las Amazonas N36-177 y Naciones Unidas (NNUU), desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas: la compañía STEMTECH INTERNACIONAL INC y el señor RAY CHARLES CARTER JR., debidamente representados por su mandatario o apoderado Francisco Eduardo Villalba Paredes, concurrencia que representa el ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas de la compañía deciden constituirse en junta general Ordinaria y universal de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta Ángel Marcelo Alvear Gallardo en su calidad de Presidente de la Junta, quien dispone en primer término que Francisco Eduardo Villalba Paredes en su calidad de Secretario, constante el quórum de asistencia; hecho lo cual, el Secretario informa que se encuentran presentes en la persona de su apoderado los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones
STEMTECH INTERNACIONAL INC	US\$ 792,00	US\$ 792,00	792
RAY CHARLES CARTER JR.	US\$ 8,00	US\$ 8,00	8
Totales	US\$ 800,00	US\$ 800,00	800

La concurrencia anterior representa el valor OCHOCIENTOS CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR con 00/100 de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que es el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas, para tratar los puntos de la agenda del día, a saber:

UNO (1).- Estados Financieros (EEFF) 2014.

DOS (2).- Informe de Gerente 2014.

TRES (3).- Informe de Comisario 2014.

Todos los accionistas, resuelven constituirse en junta general universal y ordinaria de accionistas, aceptan el orden del día, y entran a tratarlo.

UNO (1).- Estados Financieros (EEFF) del 2014.

El señor Presidente de esta Junta solicita al señor Secretario proceda a distribuir una copia y dar lectura al Estado Financiero (EEFF) del año 2014 elaborado y firmado por el Representante Legal de la compañía y la compañía contadora Gerenfoque S. A.

Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho balance del 2014 por unanimidad.

DOS (2).- Informe de Gerente 2014.

De igual manera el señor Presidente de esta Junta solicita al señor Secretario proceda a distribuir una copia y dar lectura al Informe del Gerente por el ejercicio fiscal del año 2014.

Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho Informe del Gerente del año 2014 por unanimidad.

TRES (3).- Informe de Comisario 2014.

De igual manera el señor Presidente de esta Junta solicita al señor Secretario proceda a distribuir una copia y dar lectura al Informe del Comisario del año 2014.

Inmediatamente la Junta General procede aprobar dicho Informe del Comisario del año 2014 por unanimidad.

Siendo las 10h00, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone la ley que amparado esta junta.-

Por **STEMTECH INTERNACIONAL INC.:**



Francisco Eduardo Villalba Paredes
Apoderado

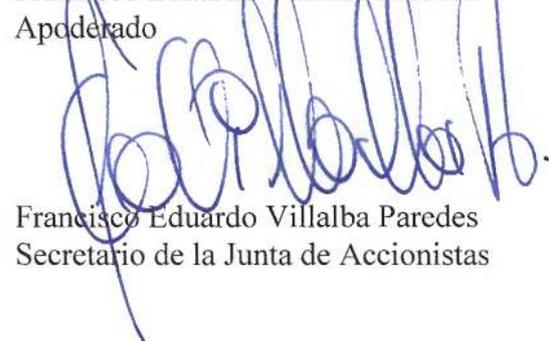


Ángel Marcelo Alvear Gallardo
Presidente de la Junta de Accionistas

Por **RAY CHARLES CARTER JR.**



Francisco Eduardo Villalba Paredes
Apoderado



Francisco Eduardo Villalba Paredes
Secretario de la Junta de Accionistas